UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1998
Unidad Operativa de Contrataciones

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 03/2017	O.C. Institucional N° 03/2017

Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión :	23/05/2017
Entidad:	*Universidad Nacional de Itapúa*		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	321 450	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición tintas y toner ad referendum 2017			
Proveedor:	Compugraf Informatica S.R.L.	RUC:	80022988-6

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Lote N° 1	Cartucho Original para impresora negro HP 21 original	Unidades	OPTIMUS	China	5	61 860	309 300
2	Lote N° 1	Cartucho Original para impresora Color HP 22 original	Unidades	OPTIMUS	China	5	77 200	386 000
3	Lote N° 1	Cartucho de tinta para impresora negro para HP 662 original	Unidades	OPTIMUS	China	5	59 500	297 500
4	Lote N° 1	Cartucho de tinta para impresora color para HP 662 original	Unidades	OPTIMUS	China	5	59 500	297 500
5	Lote N° 1	Cartucho tinta color para HP60 original	Unidades	OPTIMUS	China	4	93 720	374 880
6	Lote N° 1	Cartucho tintanegro para HP60 original	Unidades	OPTIMUS	China	4	83 100	332 400
1	Lote N° 2	Toner original para impresora HP laser 53A	Unidades	OPTIMUS	China	5	162 300	811 500
2	Lote N° 2	Toner original para impresora laser multifunción Brother DCP-8150DN (TN-750)	Unidades	KATUN	China	5	150 500	752 500
3	Lote N° 2	Toner original para impresora laser multifunción Brother 8080 DN TN 650	Unidades	KATUN	China	3	150 500	451 500
4	Lote N° 2	Toner original para impresora Samsung laser ML 1915 Toner 105 S	Unidades	OPTIMUS	China	7	215 400	1 507 800
						TOTAL		5 520 880

SON GUARANÍES: **Guaraníes Cinco Millones Quinientos Veinte mil ochocientos ochenta**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23/05/2017	Hasta:Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Campus Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar.] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Las Dirección Administrativa de la Facultad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	7	0	340	30	1	7	5 520 880
						Total:			

COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L.
PROVEEDOR

23/05/17
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA – Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales – Dpto. Administrativo – ITAPUA PARAGUAY

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

Departamento Administrativo

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 001	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	28		Fecha de Emisión : 23/05/2017
Entidad:	04 Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	321450	Tipo de Procedimiento:	C.D
Descripción del Llamado: Adquisicion de Tintas y Toner Ad Referendum 2017			
Proveedor:	COMPUGRAF INFORMATICA	RUC:	80022988-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartucho de tinta para impresora HP XL negro 122	Unidad	OPTIMUS	China	10	83 100	831 000
2	2	Cartucho de tinta para impresora HP XL color 122	unidad	OPTIMUS	China	10	93 720	937 200
3	3	Cartucho de tinta para impresora negro HP XL 60 negro	unidad	OPTIMUS	China	10	83 100	831 000
4	4	Cartucho de tinta para impresora HP XL color 60	unidad	OPTIMUS	China	5	93 720	468 600
5	5	Cartucho de tinta para impresora HP XL negro 15	unidad	OPTIMUS	China	2	83 100	166 200
6	6	Cartucho de tinta para impresora HP XL color 17	unidad	OPTIMUS	China	1	93 720	93 720
7	7	Cartucho de tinta para impresora HP XL negro 662	unidad	OPTIMUS	China	5	83 100	415 500
8	8	Cartucho de tinta para impresora HP XL color 662	unidad	OPTIMUS	China	10	93 720	937 200
9	9	Toner Original para impresora laser HP cp 3525 N color magenta	unidad	OPTIMUS	China	1	168 200	168 200
10	10	Toner Original para impresora laser HP cp 3525 N color cian	unidad	OPTIMUS	China	1	168 200	168 200
11	11	Toner Original para impresora laser HP cp 3525 N color amarillo	unidad	OPTIMUS	China	1	168 200	168 200
12	12	Toner Original para impresora laser HP cp 3525 N, 05A	unidad	OPTIMUS	China	2	121 000	242 000
13	13	Toner Original para impresora laser CANON GPR - 45 H negro	unidad	Canon	Japon	1	2 103 400	2 103 400
14	14	Toner Original para impresora laser CANON GPR - 45 magenta	unidad	Canon	Japon	1	2 127 000	2 127 000
15	15	Toner Original para impresora laser CANON GPR - 45 H cyan	unidad	Canon	Japon	1	2 127 000	2 127 000
16	16	Toner Original para impresora laser CANON GPR - 45 H amarillo	unidad	Canon	Japon	1	2 127 000	2 127 000
17	17	Toner Original para impresora laser 80A	unidad	OPTIMUS	Japon	2	121 000	242 000
						TOTAL		14 153 420

SON GUARANÍES: Catorce millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23/05/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Ciencias y Tecnología

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*		[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Direccion Administrativa de la Facultad de Ciencias y Tecnologia

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	-	-	340	30	1	7	14 153 420
						Total:			14 153 420

Oscar Sachnik	23/05/2017	Facultad Ciencias y Tecnología Ing. Com. Cecilia González Administrativo
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

COMPUGRAF
GRAFICA S.R.L.